

ACUERDOS LA COMISION EJECUTIVA

DE FECHA 7 DE MARZO DE 2007

CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y DISCIPLINA

- ❑ Incoar a instancia de parte, expediente contradictorio de ruina a la finca protegida, con planeamiento de desarrollo aprobado, sita en calle Rodrigo de Triana nº 92, confiriendo traslado a los interesados del informe aportado por la propiedad y dar cuenta a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura.
- ❑ Incoar de oficio expediente contradictorio de ruina a la finca exenta de protección, sita en calle Pablo de Rojas nº 22-24 según informe emitido por la Sección Técnica de Conservación de la Edificación, en el que se establece que el inmueble no está en situación legal de ruina urbanística sino en mal estado de conservación.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en las siguientes fincas, exentas de protección y constituidas en Régimen de Propiedad Horizontal:
C/ Hermano Pablo nº 10
- ❑ Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por las Secciones Técnicas y por la Sección de Gestión Administrativa de la Unidad de Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
C/ Campaneros nº 1, 4º D
C/ Ingeniero La Cierva nº 138, 4º, piso izquierda.
C/ Santo Domingo Savio nº 4, 1º izqda.
C/ Generosidad nº 28, 2º D
Avda. Bellavista nº 50, planta 3ª, puerta A.
C/ Ildefonso Marañón Lavín nº 8, 7º 27
- ❑ Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
C/ Luis Montoto, 140
C/ Venecia, 9
C/ Luis Montoto, 103. Esq. Muñoz Seca
- ❑ Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:
C/ Roque Hernández nº 32
C/ Cruz Verde nº 6
C/ Conde de Torrejón nº 7
C/ San Luis nº 44
C/ San Luis nº 36
C/ Hiniesta nº 25
C/ Quintana nº 6

- ❑ Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos.
 - C/ Santa Clara nº 12
 - C/ Recaredo nº 42
 - Avda. de la Borbolla nº 13, 15, 17 y 19
 - C/ Chile nº 25

- ❑ Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los Informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada en 25 de mayo de 2000.
 - C/ Otumba nº 5
 - C/ San Jorge nº 3
 - C/ Morgado nº 19
 - C/ Conde de Barajas nº 23
 - C/ Enladrillada nº 4
 - C/ Pastor y Landero nº 19
 - Plaza de San Ildefonso nº 4
 - C/ Santas Patronas nº 11
 - C/ Tarifa nº 8
 - C/ Imperial nº 5
 - C/ Céspedes nº 16
 - C/ Sierpes nº 73
 - C/Alhóndiga nº 71
 - C/ Fernán Caballero nº 21
 - C/ Pérez Galdós nº 28
 - Pasaje Marqués de Esquivel nº 4
 - Plaza de San Antonio de Padua nº 7
 - Polígono Stores c/ calle B nº 17
 - C/ Martín Villa nº 7
 - C/ Atienza nº 28
 - C/ Cuna nº 6
 - C/ Génova nº 14
 - Plaza de los Venerables nº 4
 - C/ Barcelona nº 3
 - C/ Marqués de Carvajal nº 3

Disciplina

- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en GRUPO OSCAR CARVALLO Nº 3, LOCAL 1. EXPTE.: 377/06.

- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ PASTOR Y LANDERO Nº 4, Plta. 5, pta. Derecha. EXPTE.: 106/07.

- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en PLAZA DUQUE DE LA VICTORIA Nº 1 ESQ. C/ CAMPANA, LOCAL EXPTE.: 107/07.

- ❑ Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ PLACENTINES Nº 18 ACC. A VIVIENDA. EXPTE.: 60/06.

- ❑ Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ SANTA MARIA LA BLANCA Nº 15, LOCAL IZQUIERDO. EXPTE.: 456/04.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en C/ LUIS FUENTES BEJARANO Nº 50, CASA 11, BAJO DERECHA. EXPTE.: 307/03.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ CURTIDURIAS NUM. 10, Plt. 1 Pta. DER. EXPTE.: 110/2007.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ RELATOR NUM. 10, LOCAL. EXPTE.: 108/2007.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en C/ PLAZA LUIS CERNUDA NUM. 2, 1º A. EXPTE.: 512/2005.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en C/ LIRA NUM. 2. EXPTE.: 107/2005.
- ❑ Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 31 de enero de 2007 por el que se le ordena al promotor de las obras la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutándose en la finca sita en C/ SOL NUM. 33-35. EXPTE.: 52/2007.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ VIRGEN INMACULADA Nº 6. EXPTE.: 70/07.
- ❑ Quedar enterada y ratificar en todos sus extremos la Resolución del Gerente de Urbanismo de fecha 9 de febrero de 2007 en la que se ordena la ejecución subsidiaria de la paralización de las obras sin licencia que se vienen realizando en la finca sita en C/ VÁZQUEZ DE LECA Nº 6. EXPTE.: 491/06.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada del cerramiento y contenedor que ocupaba el acerado, en C/ XIMENEZ DE ENCISO Nº 30 ESQ. CRUCES EXPTE.: 10/06.
- ❑ Dar cuenta de la retirada de los elementos instalados sin licencia en la vía pública en CALLE RELATOR JUNTO AL NUM. 21 (OBRAS EN Nº 21). EXPTE.: 383/2006.
- ❑ Requerir la legalización del cajón de obra instalado sin licencia en la finca sita en C/ RELATOR JUNTO AL 21 (OBRAS EN GONZALEZ QUIJANO, 10). EXPTE.: 69/2007.
- ❑ Ordenar la retirada de la cuba, grupo electrógeno y el deposito objeto de este expediente instalados sin licencia concedida en la vía pública, sita en C/ VAZQUEZ DE LECA Nº 6. EXPTE.: 64/07.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, sin la correspondiente licencia en la finca sita en AVDA. RONDA DE TRIANA BLOQUE 9, LOCAL ESQ. A C/ TEJARES CERVECERIA LA RONDA. EXPTE.: 355/2006.
- ❑ Dar cuenta de la retirada de los dos elementos de hormigón instalados sin licencia en la vía publica en C/ PUREZA Nº 74. EXPTE:403/06.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Decreto del Sr. Gerente nº 2766 de fecha 19 de junio de 2006, en el que se le ordenaron las medidas necesarias para la

reposición de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA. MARIA LUISA Nº 1. EXPTE: 218/06.

- ❑ Quedar enterada y ratificar en todos sus extremos la Resolución de la Gerencia de Urbanismo nº 382 de fecha 31 de enero de 2007 en la que se ordenaba la retirada inmediata de los elementos instalados en la vía pública durante el día 1 de febrero de 2007, en la finca sita en AVDA. EDUARDO DATO, ALREDEDORES ESTADIO SÁNCHEZ PIZJUÁN. EXPTE.: 17/07.
- ❑ Imponer octava multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 9 de Octubre de 2003, por el que se le ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE DOCTOR MIGUEL RÍOS SARMIENTO (JTO. POLIDEPORTIVO). EXPTE.: 73/03.
- ❑ Imponer a la entidad responsable una multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 17 de enero de 2007 sobre instalación publicitaria en la finca sita en C/ LUIS DE MORALES CENTRO COMERCIAL NERVION PLAZA. EXPTE.: 455/2004.
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada mediante el desmontaje del rótulo instalado sin licencia en la finca sita en C/ MIÑO Nº 11 PLANTA 1º. EXPTE.: 4/2007.
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada mediante el desmontaje del rotulo instalado sin licencia en la finca sita en AVDA. REPUBLICA ARGENTINA Nº 21 – 25 EDIFICIO BUENOS AIRES. EXPTE.: 7/2007.

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- ❑ Conceder las licencias de Nueva Planta o Demolición, que a continuación se indican:
 - Expte. 1259/06 (1781=06)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas en SUP-GU-3 parcela 5-21, que se ajustará al proyecto nº 4393/06 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Victor Moreno Jiménez
Titular: D. MANUEL BALBUENA BRENES.
 - Expte. 1773/06 (2539=06)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y ático en c/ Hurón nº 14 , que se ajustará al proyecto nº 6542/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª. Purificación Espejo Roig.
Titular: D. ANDRES RODRÍGUEZ GONZALEZ.
 - Expte. 35/07 (35=07)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Juan de Mariana nº 63, que se ajustará al proyecto nº 272672, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Narciso Santos Olivera.
Titular: PROYECTOS DE DESARROLLO COMERCIAL DE ANDALUCIA GARAN S.A.
 - Expte. 92/07 (114=07)
Obras: De demolición total del edificio existente en Soria nº 6 , que se ajustará al proyecto nº 12196/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Pedrós Chantre.
Titular: JESUMAR S.L.

- ❑ Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

 - Expte. 1279/00 (4617=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en Plaza Zocodover nº 4, que se ajustará al proyecto nº 185028, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Adolfo J. Hernández Silva.
Titular: CANOVAS Y BAENA HERMANOS S.L.
 - Expte. 2464/01 (1929=01)
Obras: De reforma parcial del edificio existente en c/ Alberto Lista nº 20, que se ajustará al proyecto nº 4104/01 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Reina Fernández.
Titular: D. PEDRO ROMAN SEVILLANO.
 - Expte. 402/03 (447=07)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Castellar nº 38, que se ajustará al proyecto nº 864/03 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Irene Laseca Magariño.
Titular: D. JULIO LASECA DIAZ.
 - Expte. 1334/03 (485=07)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Tentudia nº 11, que se ajustará al proyecto nº 3958/03 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Angel de la Cova Morillo.
Titular: BECALARIA S.L.
- ❑ Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

 - Expte. 1769/06 (2535=06)
Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial y ampliación en c/ Castellar nº 59, que se ajustará al proyecto nº 7111/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Balbontín Abad.
Titular: ASESORES INMOBILIARIO MILENIUM S.L.
 - Expte. 2023/06 (2847=06)
Obras: De ampliación en planta de ático en c/ José León nº 17, que se ajustará al proyecto nº 7743/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Virginia Ugalde Donoso.
Titular: D. PEDRO DIAZ HORMIGO.
 - Expte. 2114/06 (2986=06)
Obras: De adecuación de un local a dos viviendas en c/ Virgen del Carmen Dolorosa nº 12, local 2 A, que se ajustará al proyecto nº 8643/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Bermudo Valero y otro.
Titular: SIERPES 48 S.L.
 - Expte. 3328/06 (4697=06)
Obras: De reforma parcial del ascensor en c/ Deán López Cepero nº 1 , que se ajustará al proyecto nº 275030, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan Manuel Macias Bernal.
Titular: GAESCO.
 - Expte. 113/07 (142=07)

Obras: De legalización de reforma parcial y ampliación en c/ Virgen de la Victoria nº 39, que se ajustará al proyecto nº 421/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Coronada García Zarza.

Titular: D. JOSE GARCÍA GARCIA

- ❑ Expte: 2174/06 (3063=06). Conceder a PROMOCIONES VAZQUEZ CONTRERAS Y BENITEZ S.L.U., licencia de obras de nueva planta para la finca sita en C/ Francisco Pacheco nº 18 y 20.
- ❑ Expte: 1403/06 (2007=06). Conceder a VIAJES ANFORA S.L., licencia de obras de reforma, incluido rótulo publicitario por un periodo de cinco años, para la finca sita en Carretera Sevilla-Brenes, manzana 5, local 62,
- ❑ Expte: 2755/06 (3798=06): Conceder a METROVASESA S.A. la licencia de obras de PARCELACION para la finca sita en c/ Rastro nº 32.
- ❑ Denegar la licencia de obras que a continuación se indica:
 - Expte.: 3374/06 (4760=06)
Obras: legalización de construcción de dos trasteros en planta de ático en c/ Redes nº 9
Solicitante: LLABARTHE S.L.
Arquitecto: D. Isidro Robles Bustamante.
Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.
- ❑ Declarar expresamente innecesario el obtener licencia para la inscripción registral como fincas independientes las que a continuación se indican:
 - Expte. 163/2006 LU (21802=006)
Finca: Calle Valdeflores Nº 20
Solicitante: INMOBILIARIA TORRELAGUNA 38 S.L.
Objeto de la Solicitud: Ratificar la validez del acuerdo de la Comisión Ejecutiva adoptado el 17 de mayo de 2006, rectificado por el de fecha 23 de julio del mismo año, por el que se declaraba innecesaria la obtención de licencia urbanística para inscribir como finca registral independiente la citada parcela.
Referencia Catastral: 2623309TG4422S0001LW
 - Expte. 3192/2006 LU (4487=2006)
Finca: Calle Palomares del Río Nº 6
Solicitante: D. Aurelio José María Torralbo Alonso
Objeto de la Solicitud: Inscribir como finca registral independiente la finca urbanística indicada.
Referencia Catastral: 2622213TG4422S0001LW
 - Expte. 3193/2006 LU (4488=2006)
Finca: Calle Valdeflores Nº 13
Solicitante: D. Aurelio José María Torralbo Alonso
Objeto de la Solicitud: Inscribir como finca registral independiente la finca urbanística indicada.
Referencia Catastral: 2622212TG44225
 - Expte. 3197/2006 LU (4495=2006)
Finca: Calle Palomares del Río Nº 8
Solicitante: D. Aurelio José María Torralbo Alonso
Objeto de la Solicitud: Inscribir como finca registral independiente la finca urbanística indicada.

Referencia Catastral: 2622211TG4422S0001QW

- Expte. 3201/2006 LU (4499=2006)
Finca: Calle Valdeflores Nº 17
Solicitante: D. Aurelio José María Torralbo Alonso
Objeto de la Solicitud: Inscribir como finca registral independiente la finca urbanística indicada.
Referencia Catastral: 2622222TG44225
- Expte. 3352/2006 LU (4734=2006)
Finca: Parcelas de Terrenos incluidos en la UA-TO-3
Solicitante: SERVICIO DE GESTION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO
Objeto de la Solicitud: Rectificar el acuerdo de fecha 10 de enero de 2007 por el que se declaraba innecesaria la obtención de licencia para la agregación y posterior segregación de diversas fincas registrales en orden a ajustarlas a las parcelas urbanísticas que integran conforme a la ordenación en vigor.

Ocupación de Vía Pública

- ❑ Prestar conformidad al Distrito Casco Antiguo para la ocupación del Prado de San Sebastián al objeto de celebrar el Mercado de las Tres Culturas.
- ❑ Ratificar la resolución del Gerente de Urbanismo por la que se autoriza la ocupación de la Plaza de España al objeto de celebrar el programa 10.000 de "Protagonistas".
- ❑ Ratificar la resolución del Gerente de Urbanismo por la que se autoriza la ocupación del Parque de M^a Luisa (trasera del Pabellón Real) para la instalación de una feria artesanal por parte de WOMEM TOGETHER.

OBRAS

PROYECTOS OBRAS Y ACTUACIONES INFRAESTRUCTURALES

Obras particulares y Calicatas

- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Salesiano Don Ubaldo nº 9 (puerta 21), c/ Guadalajara nº 86 (Acda. por c/ Miguel Angel), c/ Feria nº 94, c/ Puerto de Oncala s/n, c/ San Juan de la Palma nº 3 (Acda. por la trasera) y c/ Pino Montano nº 68
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Castillo de Alanís de la Sierra (Grupo, esq. c/ Castillo de Constantina).
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Eduardo Cano nº 12.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Concepción Estevarena (calicata 1) y c/ Concepción Estevarena (calicata 2).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Rodrigo de Triana nº 75-81.

- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Juan de Vera nº 10.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Carmona nº 21 y c/ Lora de Estepa nº 4-A.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Alcalde Luis Uruñuela (Parc. 18, EMU-4).
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Rodrigo de Triana nº 72 y c/ Marqués de Paradas nº 1 (local).
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgen de Luján nº 12 y c/ Ntra. Sra. del Pilar (esq. Avda. Reino Unido).
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Archeros nº 8 y c/ Maestro Pedro Braña (I.B. Beatriz de Suabia).
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Sales y Ferré nº 8, c/ Camino de los Toros nº 11 y c/ Administrador Gutiérrez Anaya (local).
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ignacio Gómez Millán s/n (frente a nºs 1, 2, 3, 4 y 5), c/ Santa Clara nº 28, c/ Jesús del Gran Poder nº 2 (esq. Plaza Duque de la Victoria), c/ Santa Ana nº 44, c/ Niebla nº 6, Plaza de Villasís nº 1 y c/ Luis Montoto nº 94-96.
- ❑ Conceder a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Calles Torrijano y Lira.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torres Albas nº 44 y c/ Veleta nº 11.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Poeta Fernando de los Ríos (esq. Avda. Pedro Gual Villalbi).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para CONTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Radio Sevilla (a la altura de c/ particular).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pagés del Corro nº 2 (esq. c/ San Vicente de Paul).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Castilla nº 12.

DIRECCIÓN TÉCNICA

PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA

Modificaciones del Plan General

- ❑ 9/99 PTO p.s. 1 Quedar enterada de la Sentencia del Tribunal Supremo por la que se declara no haber lugar al recurso de casación interpuesto por la Gerencia de Urbanismo contra la sentencia de 20 de febrero de 2003 del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que anuló la Modificación Puntual del P.G.O.U. de 1987 en lo relativo al artículo 10.9 de las Ordenanzas del Plan General (alineaciones en Conjunto Histórico).

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y CONTROL DE CALIDAD

- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE OBRA MENOR, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 20 al 27 de febrero de 2007, ambos inclusive.
- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE INSTALACION DE CONTENEDORES, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 20 al 27 de febrero, ambos inclusive.

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

- ❑ Expte. 132/99.- Quedar enterado de Sentencia favorable dictada por la Sala de lo Contencioso, Sección 3ª, en el recurso nº 580/00, instruido a instancias de D. Milan Antolin Pika Pastor.
- ❑ Expte. 181/02.-Quedar enterado de Sentencia favorable dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1, en el procedimiento abreviado 110/06, instruido a instancias de Dª Isabel Arroyo Mancera.
- ❑ Expte. 204/02.-Quedar enterado de Sentencia favorable dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5, en el procedimiento ordinario 839/04, instruido a instancias de D. Pablo de Novales Añibarro.
- ❑ Expte. 39/03.-Quedar enterado de Sentencia favorable dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 en el procedimiento abreviado 149/04, instruido a instancias de Dª Pilar Lagares Cano.
- ❑ Expte. 18/04.-Quedar enterado de Sentencia desfavorable dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 en el procedimiento ordinario 39/05, instruido a instancias de D. Antonio Alanis Jiménez

Contratación

- ❑ Adjudicar el contrato de Asistencia para Control de Calidad en obras de la Gerencia de Urbanismo, Zona 1 (Expt: 226/06).
- ❑ Adjudicar el contrato de Asistencia para Control de Calidad en obras de la Gerencia de Urbanismo, Zona 2 (Expt: 227/06).
- ❑ Aprobar el gasto y reconocer la obligación económica de Suministro realizado de mortero de cal y de mortero de estuco para obras del edificio multiusos en finca la Albarrana (Expt: 262/06).

ECONOMÍA Y FINANZAS

- EXPTE. 46/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de la avería ocasionada en los puntos de alumbrado público núm. 334 a 341 de la Plaza de América, con motivo de su manipulación indebida por parte del personal de la Terraza-Bar Alfonso, por importe de 444,31 €.

URGENTE 1 EXPTE. 11/97 CONT.: Quedar enterada de la firmeza de la sentencia dictada con fecha 19 de mayo de 2005 por la Sección 6ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, referente al Impuesto sobre el Valor Añadido sobre aprovechamientos urbanísticos cobrados por esta Gerencia en el ejercicio 1994.

URGENTE 2 Conceder la licencia de obras de Reforma que a continuación se indica:

- Expte. 2911/05 (707=07)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Adriano nº 31, que se ajustará al proyecto nº 10382/05 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José A. Carbajal Navarro
Titular: REAL MAESTRANZA DE CABALLERIA DE SEVILLA

URGENTE 3 Conceder la licencia de obras de diversa índole que a continuación se indica:

- Expte. 2332/06 (3264=06)
Obras: construcción de un edificio desarrollado en ocho y cinco plantas más una de garaje y trastero en manzana MC2.2 SUNP-AE-1, que se ajustará al proyecto nº 9430/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Carlos Cordero Magariño y otro.
Titular: EMVISESA

URGENTE 4 Expte: 220/07 (298=07). Conceder a LA CUADRA DE SEVILLA S.A., licencia de obrar de reforma para la finca sita en c/ Linos nº 8 Polg. Hytasa

URGENTE 5 Expte: 1654/06 (2383=06).Conceder licencia de reforma general con renuncia al incremento de valor de expropiación en c/ Niebla nº 76.